



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Llamado a concurso Prof. Asociado/a DSE (cód int 106/06) LFM // EX-2024-00606267- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota presentada por el Dr. Pedro PEREZ, Subresponsable del Laboratorio de Física Médica, en la cual se solicita que se llame a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Asociado/a con dedicación semiexclusiva (código interno 106/06) en el mencionado Laboratorio; y

CONSIDERANDO

Que se acompaña el perfil correspondiente y la nómina de profesores/as que integrarán el jurado del concurso;

Que la Comisión de Presupuesto aconseja hacer lugar a la solicitud realizada;

Que la Comisión Académica recomienda realizar el llamado a concurso solicitado;

Que este trámite está reglamentado por la Ordenanza HCS 8/86 (t.o. RR 433/2009), Ordenanza HCD 1/87, Resoluciones RHCS-2021-59-E-UNC-REC, RHCS-2021-508-E-UNC-REC y RHCD-2022-213-E-UNC-DEC#FAMAF;

Que el cargo objeto del concurso está genuinamente financiado en el Laboratorio de Física Médica según Ordenanza CD N° 2/2013 y su modificatoria Ordenanza CD N° 2/2014.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Asociado/a con dedicación semiexclusiva (código interno 106/06) en el Laboratorio de Física Médica.

ARTÍCULO 2°: Proponer al H. Consejo Superior la integración del Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares

Dr. Jorge Carlos TRINCAVELLI (Prof. Titular FAMAFA- UNC)

Dr. Gustavo Alberto MONTI (Prof. Asociado FAMAFA - UNC)

Dr. Martín Alejo SANTIAGO (Prof. Asociado UNCPBA)

Miembros Suplentes

Dr. Eldo Edgardo ÁVILA (Prof. Titular FAMAFA- UNC)

Dr. Héctor Jorge SÁNCHEZ (Prof. Titular FAMAFA- UNC)

Dr. Walter Rubén CRAVERO (Prof. Asociado UNS)

Observadores/as en representación de los/as graduados/as

Titular: Lic. Emanuel Andres VAZQUEZ (DNI 40.420.224)

Suplente: Lic. María Florencia MOLINA (DNI 41.962.756)

Observadores/as en representación de los/as estudiantes

Titular: Laura Ayelén BRIDERA (DNI 44.475.548)

Suplente: Lucas Ariel VERGARA (DNI 43.191.325)

ARTÍCULO 3º: El plan de trabajo al que se refiere el Art 2º de la Ordenanza HCS 8/86 (t.o. RR 433/2009), se especifica en el Anexo I que forma parte de la presente. Las materias básicas mencionadas en el Art. 2º de la Ordenanza HCD 1/87 son las establecidas en la Resolución HCD N º 34/00. Toda la información correspondiente estará a disposición de los/as interesados/as a través de la página web de la Facultad y en la Secretaría de Gestión Institucional.

ARTÍCULO 4º: Elevar al Honorable Consejo Superior a fin de que ese Cuerpo considere el llamado a concurso y la propuesta de integración del Jurado.

ARTÍCULO 5º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

MB